

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-042/2021

**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la
Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de
Radio y Televisión
(Segunda convocatoria)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

18 DE AGOSTO DE 2021

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN (SEGUNDA CONVOCATORIA).

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-042/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN (SEGUNDA CONVOCATORIA).

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **18** de **agosto** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-042/2021, convocada para la contratación del **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura de Captación de Señales Radiodifundidas de Radio y Televisión (Segunda convocatoria)”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN (SEGUNDA CONVOCATORIA).

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del día **18** de **agosto** de **2021**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-042/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte del licitante que se enlista a continuación, tal y como se aprecia en las pantallas emitidas por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	Sí presenta	17
Total			17

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitudes de aclaración** mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente. -----

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.-----

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico, de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa al licitante MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., que podrá formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, a través del sistema electrónico CompralNE, a más tardar a las 17:00 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 18:00 horas de este día 18 de agosto de 2021, a través del sistema electrónico CompralNE,** en ese sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Estimados licitantes: en caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 10:00 horas.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 763594
HASH:
A0B8BD313751115B89651BAD3B20465FF3A709FD666E2A
A0DCE216C45ACA4E33

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 763594
HASH:
A0B8BD313751115B89651BAD3B20465FF3A709FD666E2A
A0DCE216C45ACA4E33

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 763594
HASH:
A0B8BD313751115B89651BAD3B20465FF3A709FD666E2A
A0DCE216C45ACA4E33

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, ANEXO 1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	34	2.1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO"	1.- Se solicita en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 2.1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO", inciso a) Diagnóstico Inicial En caso de que durante el Mantenimiento Preventivo se detectará alguna falla en los componentes contemplados en la Tabla 2 "Insumos Mantenimiento Correctivo", "El Proveedor" deberá solicitar la autorización del Departamento de Administración de Señales (DAS) para realizar la sustitución y en ese caso, sólo se debe considerar el costo del componente dañado e incluirlo en el costo del Mantenimiento Preventivo, y no como el costo de un servicio de Mantenimiento Correctivo adicional al Preventivo. ¿Es correcto estos costos de los insumos, mismos costos que se	Es correcta su apreciación, en el numeral 2.1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO", inciso a) Diagnóstico Inicial se establece que "En caso de que durante el Mantenimiento Preventivo se detectará alguna falla en los componentes contemplados en la Tabla 2 "Insumos Mantenimiento Correctivo", "El Proveedor" deberá solicitar la autorización del Departamento de Administración de Señales (DAS) para realizar la sustitución y en ese caso, sólo se debe considerar el costo del componente dañado e incluirlo en el costo del Mantenimiento Preventivo, y no como el costo de un servicio de Mantenimiento Correctivo adicional al Preventivo", es decir, el costo del servicio se obtendrá de la suma del costo del mantenimiento Preventivo + el costo del insumo a sustituir y se debe	Dirección de Procesos Tecnológicos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, ANEXO 1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			especificará por parte de mi representada como parte de nuestra propuesta en la presente licitación, una vez aprobado por el Departamento de Administración de Señales (DAS) se integrará a la siguiente factura que se presente del avance o finiquito de los mantenimientos preventivos?	incluir dentro del pago conforme al numeral 1.9 Condiciones de pago de la convocatoria “Los pagos se realizarán a mes vencido, sobre la evidencia de los trabajos realizados y una vez recibidos los entregables: “Informe de Mantenimiento del CEVEM” e “Informe mensual del servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo”; establecidos en el numeral 4. “Resumen de entregables” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, previa validación y aceptación por parte del Administrador del contrato.	
2	34	2.1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO"	2.-Se solicita en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 2.1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO", inciso a) Diagnóstico Inicial “El Licitante” deberá presentar como parte de su propuesta técnica, el	No es correcta su apreciación, el licitante deberá presentar como parte de su propuesta técnica las Tablas 1 y 2 de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria inciso a) Diagnóstico Inicial “El Licitante” deberá presentar	Dirección de Procesos Tecnológicos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, ANEXO 1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			costo unitario de cada uno de los componentes que se enlistan en las Tablas 1 y 2, a razón de que los costos sean considerados en caso de que durante un Mantenimiento Preventivo se deba cambiar algún componente en la Tabla 2. ¿Es correcto que por ser propuesta técnica no deberían incluirse ningún precio? sino que se deberán especificar los precios en la oferta económica únicamente, de no ser cierta nuestra apreciación ¿Se aprueba y no será motivo de descalificación el incluir los precios solicitados en el ANEXO 1 Especificaciones Técnicas?	<p>como parte de su propuesta técnica, el costo unitario de cada uno de los componentes que se enlistan en las Tablas 1 y 2, para lo cual “El Licitante” deberá incluir una columna adicional a la tabla 1, a razón de que es un requisito de carácter obligatorio por ser parte de la convocatoria, además de que “El Instituto conozca los costos de manera informativa, en caso de que durante un Mantenimiento Preventivo se deba cambiar algún componente incluido en la Tabla 2, y pueda identificarse el componente cuando se reciba la factura de parte de “El Proveedor”, por lo que la tabla 1 formará parte de la propuesta técnica que presente el licitante, por lo que, el incluir los precios en la tabla 1 como parte de la oferta técnica no será motivo de desechamiento</p> <p>En cuanto a la tabla 2 los precios se solicitan como parte de la oferta</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, ANEXO 1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>económica contenida en el Anexo 7 Oferta Económica de la convocatoria, siendo estos precios los que serán considerados para la evaluación económica.</p> <p>Esto aplica para todos los licitantes participantes.</p>	
3	36	2.1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO"	<p>3.- Se solicita en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 2.1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO", inciso b) Actividades de Mantenimiento Preventivo Adicionalmente "El Licitante", como parte de su propuesta técnica debe incluir los costos unitarios de cada uno de ellos, solamente con fines informativos, a fin de que "El Instituto" identifique cuando reciba la factura de "El Proveedor", que los montos de los insumos facturados no incluyan costos asociados a los insumos que</p>	<p>No es correcta su apreciación, el Licitante deberá presentar como parte de su propuesta técnica lo descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, inciso b) Actividades de Mantenimiento Preventivo.</p> <p>"Adicionalmente "El Licitante", como parte de su propuesta técnica debe incluir los costos unitarios de cada uno de ellos, solamente con fines informativos, a fin de que "El Instituto" identifique cuando reciba la factura de "El Proveedor", que los montos de los</p>	Dirección de Procesos Tecnológicos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, ANEXO 1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			corresponden para el mantenimiento preventivo. ¿Es correcto que por ser propuesta técnica no deberían incluirse ningún precio? sino que se deberán especificar los precios en la oferta económica únicamente, de no ser cierta nuestra apreciación ¿Se aprueba y no será motivo de descalificación el incluir los precios solicitados en el ANEXO 1 Especificaciones Técnicas?	insumos facturados no incluyan costos asociados a los insumos que corresponden para el mantenimiento preventivo, para lo cual “El Licitante” deberá incluir una columna adicional a la tabla 1, misma que formará parte de la propuesta técnica que presente el licitante, por lo que, el incluir los precios en la tabla 1 como parte de la oferta técnica no será motivo de desechamiento.	
4	41	Numeral 4 Resumen de entregables	4.- Se solicita en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" que “El Licitante” deberá como parte su propuesta técnica y del servicio realizado en cada uno de los CEVEM el plan de trabajo del servicio de mantenimiento, mismo que incluye, entre otros requisitos, el Cronograma de mantenimientos preventivos por CEVEM; respetuosamente	Con relación a lo escrito en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” numeral 4, Resumen de entregables de la convocatoria el cronograma de mantenimientos preventivos por CEVEM se refiere al orden y a la fecha en que se llevarán a cabo las visitas a cada uno de los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM). Dicho cronograma debe además contemplar	Dirección de Procesos Tecnológicos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, ANEXO 1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			solicitamos a la convocante nos indique si ¿El cronograma solicitado es de las actividades generales a realizar en cada uno de los CEVEM o a qué hace referencia dicho cronograma?	lo especificado en el numeral 3.2 Niveles de Servicio. (cantidad de días para la realización del servicio, días de la semana establecidos para la realización del servicio y horario para la realización del servicio).	
5	41	Numeral 4 Resumen de entregables	5.- Se solicita en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" que "El Licitante" deberá como parte su propuesta técnica y del servicio realizado en cada uno de los CEVEM el plan de trabajo del servicio de mantenimiento, mismo que incluye, entre otros requisitos, el Cronograma de mantenimientos preventivos por CEVEM;; respetuosamente solicitamos a la convocante proporcione un formato de cronograma o bien proporcione los elementos indispensables a incluir en	Con relación a lo escrito en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" numeral 4, Resumen de entregables de la convocatoria no es posible entregar un formato de cronograma, el cronograma de mantenimientos preventivos por CEVEM, debe de contemplar el orden y la fecha en que se llevarán a cabo el mantenimiento preventivo, además de contemplar lo especificado en el numeral 3.2 Niveles de Servicio, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Dirección de Procesos Tecnológicos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, ANEXO 1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			de dicho cronograma, con la finalidad de que se evalué en igualdad las propuestas de todos los licitantes	Asimismo, de conformidad con el numeral 2.1 Mantenimiento preventivo del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, durante la reunión inicial previo al inicio del servicio de mantenimiento se llevará a cabo la revisión del plan de trabajo y en su caso ajuste al cronograma propuesto por “El Licitante”, a fin de establecer las fechas definitivas para la realización de los servicios.	
6	41	Numeral 4 Resumen de entregables	6.- Se solicita en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" que “El Licitante” deberá como parte su propuesta técnica y del servicio realizado en cada uno de los CEVEM el plan de trabajo del servicio de mantenimiento, mismo que incluye, entre otros requisitos, el Cronograma de mantenimientos preventivos por CEVEM; respetuosamente	Con relación a lo escrito en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” numeral 4, Resumen de entregables, de la convocatoria el cronograma de mantenimientos preventivos por CEVEM, identifica el orden y la fecha en que se llevarán a cabo el mantenimiento preventivo, además de la cantidad de días necesarios para la ejecución del servicio por CEVEM y para la ejecución	Dirección de Procesos Tecnológicos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, ANEXO 1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			solicitamos a la convocante indique que es lo que evaluará con dicho cronograma	de la totalidad del servicio, con el fin de conocer si “El Licitante” cuenta con la capacidad de realizar los mantenimientos conforme a lo solicitado en la convocatoria (meses de ejecución, días por mantenimiento, horario para la realización del servicio).	
7	41	Numeral 4 Resumen de entregables	7.- Se solicita en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" que “El Licitante” deberá como parte su propuesta técnica y del servicio realizado en cada uno de los CEVEM el plan de trabajo del servicio de mantenimiento, mismo que incluye, entre otros requisitos, la Cronología de trabajo de cada cuadrilla; respetuosamente solicitamos a la convocante nos indique si ¿La cronología solicitada es de las actividades generales a realizar en	Es correcta su apreciación, la cronología trabajo de cada cuadrilla, se refiere al orden de ejecución de lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria, numeral 2.1, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, inciso a) Diagnóstico Inicial, inciso b) Actividades de Mantenimiento Preventivo y al inciso c) Diagnóstico final. Las actividades que deben incluirse en la cronología del trabajo en cada cuadrilla deben mencionar de manera	Dirección de Procesos Tecnológicos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, ANEXO 1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			cada uno de los CEVEM o a qué hace referencia dicho cronología?	general lo que se especifica en los incisos antes mencionados. La diferencia entre Cronograma de mantenimientos preventivos por CEVEM y Cronología de trabajo de cada cuadrilla, es que la primera atiende al orden y fechas y horarios para las visitas a los Centros de monitoreo y la segunda a las actividades o trabajos que deben desarrollar cada una de las cuadrillas en los Centros de Monitoreo.	
8	41	Numeral 4 Resumen de entregables	8.- Se solicita en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" que "El Licitante" deberá como parte su propuesta técnica y del servicio realizado en cada uno de los CEVEM el plan de trabajo del servicio de mantenimiento, mismo que incluye, entre otros requisitos, la Cronología de trabajo de cada cuadrilla; respetuosamente solicitamos a la	No es posible entregar un formato de cronología de trabajo de cada cuadrilla, los elementos mínimos a incluir se describen en lo establecido en el Anexo 1, numeral 2.1, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, inciso a) Diagnóstico Inicial, inciso b) Actividades de Mantenimiento Preventivo y al inciso c) Diagnóstico final. Los elementos	Dirección de Procesos Tecnológicos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, ANEXO 1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			convocante proporcione un formato de cronología o bien proporcione los elementos indispensables a incluir en de dicha cronología, con la finalidad de que se evalúe en igualdad las propuestas de todos los licitantes	indispensables a incluir en la cronología deben ser tomados de los incisos antes mencionados y descritos de manera general dentro del Plan de trabajo del servicio de mantenimiento.	
9	41	Numeral 4 Resumen de entregables	9.- Se solicita en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" que "El Licitante" deberá como parte su propuesta técnica y del servicio realizado en cada uno de los CEVEM el plan de trabajo del servicio de mantenimiento, mismo que incluye, entre otros requisitos, la Cronología de trabajo de cada cuadrilla; respetuosamente solicitamos a la convocante indique que es lo que evaluará con dicha cronología.	La ejecución de lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria, numeral 2.1, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, inciso a) Diagnóstico Inicial, inciso b) Actividades de Mantenimiento Preventivo y al inciso c) Diagnóstico final, permite evaluar que todas las actividades contempladas en el mantenimiento preventivo se cumplan conforme a lo solicitado en el orden de ejecución establecido en la convocatoria, con el fin de asegurar que cada uno de los elementos contemplados en el Informe de	Dirección de Procesos Tecnológicos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, ANEXO 1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Mantenimiento del CEVEM sean integrados.	
10	44	Numeral 4 Resumen de entregables, inciso a)	10- Se solicita en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" En el Punto 4, Resumen de entregables, inciso a, "El Proveedor" debe presentar por cada operador de analizador de espectro y/o técnicos en instalación, la documentación que acredite los conocimientos a Nivel Técnico o bachillerato, en el área de Electrónica y Comunicaciones o Telecomunicaciones. ¿Es correcto que "La convocante" aceptará que en el curriculum vitae del operador y/o técnico en instalación se especifique que cuenta con el conocimiento para utilizar el analizador de espectro?	Se acepta su solicitud, "El licitante", podrá incluir en el Curriculum Vitae por cada operador de analizador de espectro y/o técnicos en instalación que cuenta con el conocimiento para la utilización del analizador de espectro, siempre y cuando presente la documentación que acredite los conocimientos a Nivel Técnico o bachillerato, en el área de Electrónica y Comunicaciones o Telecomunicaciones y cuente con Reconocimiento de Validez Oficial, además de que no difiera de las personas que integrarán las cuadrillas para el mantenimiento. Esto aplica para todos los Licitantes participantes.	Dirección de Procesos Tecnológicos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, ANEXO 1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
11	44	Numeral 4 Resumen de entregables, inciso a)	11- Se solicita en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" En el Punto 4, Resumen de entregables, inciso a, "El Proveedor" debe presentar por cada operador de analizador de espectro y/o técnicos en instalación, la documentación que acredite los conocimientos a Nivel Técnico o bachillerato, en el área de Electrónica y Comunicaciones o Telecomunicaciones. De no ser positiva la respuesta a la pregunta anterior ¿"La convocante" aceptará para acreditar el conocimiento del operador y/o técnico en instalación sea soportado con copia simple de la carta de pasante, cédula profesional o certificado del operador y/o técnico en instalación?	Se acepta su solicitud, "El licitante", podrá acreditar los conocimientos a Nivel Técnico o bachillerato, en el área de Electrónica y Comunicaciones o Telecomunicaciones mediante copia simple de la carta de pasante, Cédula profesional o certificado del operador y/o técnico en instalación, siempre y cuando la documentación presentada cuente con Reconocimiento de Validez Oficial y no difiera de las personas que integrarán las cuadrillas para el mantenimiento. Esto aplica para todos los Licitantes participantes	Dirección de Procesos Tecnológicos
12	44	Numeral 4 Resumen de	12- Se solicita en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" En el	Se acepta su solicitud, "El licitante", podrá acreditar los conocimientos a	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, ANEXO 1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		entregables, inciso a)	Punto 4, Resumen de entregables, inciso a, “El Proveedor” debe presentar por cada operador de analizador de espectro y/o técnicos en instalación, la documentación que acredite los conocimientos a Nivel Técnico o bachillerato, en el área de Electrónica y Comunicaciones o Telecomunicaciones. Adicional a lo anteriormente preguntado ¿“La convocante” aceptará para acreditar el conocimiento del operador y/o técnico en instalación diplomas de haber sido capacitado en la operación del analizador de espectro a usar?	Nivel Técnico o bachillerato, en el área de Electrónica y Comunicaciones o Telecomunicaciones mediante la entrega de diplomas de haber sido capacitado en la operación del analizador de espectro para el operador y/o técnico en instalación. Esto aplica para todos los Licitantes participantes	Dirección de Procesos Tecnológicos
13	40 y 41	Numeral 3.2 Niveles de servicio	13.- Se indica en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" numeral 3.2 Niveles de servicio, que el tiempo de ejecución del mantenimiento preventivo será únicamente de 1 día, ¿Es correcto que en caso de que “El	En respuesta a su solicitud, se aclara que el mantenimiento preventivo no puede ser modificado en cuanto a fechas una vez que se haya hecho la revisión del cronograma durante reunión de inicio en la cual se revisará	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, ANEXO 1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Proveedor” identifique durante la revisión que la(s) antena(s) no se encuentra en la mejor ubicación para captar las señales monitoreadas en el CEVEM, podrá ampliar el tiempo de ejecución? Sí se amplía el tiempo de ejecución de un CEVEM ¿Es correcto que se recorrerá el plazo para atender los siguientes CEVEM? y ¿Al ampliar el tiempo de ejecución será sin penalización para “El Proveedor”?	<p>y validará en conjunto el Plan de Trabajo presentado por “El Proveedor” en su propuesta técnica, debido a que a consecuencia de la pandemia del COVID-19, el personal adscrito a los Centros de Monitoreo se encuentran laborando de forma remota, y no se encuentra físicamente en los CEVEM, por lo que se les tiene que informar con antelación y de manera oficial la fecha en que se realizará el servicio.</p> <p>Respecto a la aplicación de penalizaciones el numeral 8 de la convocatoria PENAS CONVENCIONALES, establece que “De conformidad con el artículo 62 del REGLAMENTO y 145 de las POBALINES, si el PROVEEDOR, incurre en algún atraso en los plazos establecidos en el numeral 3.”</p>	Dirección de Procesos Tecnológicos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, ANEXO 1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Descripción detallada de la contratación” para la prestación de los servicios junto con la entrega del documento “Informe de mantenimiento del CEVEM” descrito en el numeral 4 “Resumen de Entregables” del Anexo1 “Especificaciones Técnicas”, le será aplicable una pena convencional del 1% (uno por ciento) por cada día hábil de atraso, calculado sobre el monto de los servicios no prestados oportunamente. Éstas se contabilizarán únicamente dentro del horario de servicio de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y sábados de 10:00 a 14:00 horas.”	
14	40 y 41	Numeral 3.2 Niveles de servicio	14.- Se indica en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" numeral 3.2 Niveles de servicio, que el tiempo de ejecución del mantenimiento	No es correcta su apreciación, la desinstalación de una antena a consecuencia del cambio de domicilio se refiere a uno de los 3 casos por los cuales se debe de realizar un	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, ANEXO 1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			preventivo será únicamente de 1 día, ¿Es correcto que en caso de que “El Proveedor” por cambio de domicilio de un CEVEM deba realizar la desinstalación de la(s) antena(s) actualmente instalada(s) y realizar la instalación en la nueva ubicación del CEVEM, podrá ampliar el tiempo de ejecución? Sí se amplía el tiempo de ejecución de un CEVEM ¿Es correcto que se recorrerá el plazo para atender los siguientes CEVEM? y ¿Al ampliar el tiempo de ejecución será sin penalización para “El Proveedor”?	mantenimiento correctivo y no preventivo como se menciona en su cuestionamiento, lo anterior con forme a lo descrito en el Anexo 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, numeral 2.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, inciso c) “En caso de que en algún CEVEM se presente un cambio de domicilio, “El Proveedor” deberá realizar la desinstalación de la antena actualmente instalada y realizar la instalación en la nueva ubicación del CEVEM, considerando todos los puntos del Mantenimiento Preventivo a fin de asegurar su correcta operación.”, además, de lo mencionado en el numeral 3. Descripción detallada de la contratación, de la convocatoria, “El Instituto” requiere que “El Proveedor” realice los Mantenimientos Preventivos a partir de la adjudicación, durante un periodo de tiempo no mayor a 3 meses y para los Mantenimientos Correctivos	Dirección de Procesos Tecnológicos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, ANEXO 1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>estos inicien una vez finalizado el Servicio de Mantenimiento Preventivo y hasta diciembre de 2021.</p> <p>Respecto a la aplicación de penalizaciones el numeral 8 de la convocatoria PENAS CONVENCIONALES, establece que “De conformidad con el artículo 62 del REGLAMENTO y 145 de las POBALINES, si el PROVEEDOR, incurre en algún atraso en los plazos establecidos en el numeral 3.” Descripción detallada de la contratación” para la prestación de los servicios junto con la entrega del documento “Informe de mantenimiento del CEVEM” descrito en el numeral 4 “Resumen de Entregables” del Anexo1 “Especificaciones Técnicas”, le será aplicable una pena convencional del 1%</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, ANEXO 1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				(uno por ciento) por cada día hábil de atraso, calculado sobre el monto de los servicios no prestados oportunamente. Éstas se contabilizarán únicamente dentro del horario de servicio de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y sábados de 10:00 a 14:00 horas.” Esto aplica para todos los Licitantes participantes.	
15			15.- Podría por favor indicar “La convocante” ¿Cuáles son los criterios y metodología empleada para determinar en la presente licitación como se determina un precio no aceptable? en relación al Gran Subtotal ofertado que corresponde a la sumatoria del Subtotal 1 + el Subtotal 2, para la partida única; lo anterior a que en el presente año se	Para efectos de evaluación económica se llevará a cabo el cálculo de los precios no aceptables por el área compradora, según corresponda, de conformidad con lo estipulado en las fracciones II y III del artículo 68 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, ANEXO 1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			han venido generando incrementos de todo lo que implica el realizar los trabajos requeridos en la presente licitación; por lo que si para determinar un precio no aceptable se basan en un estudio de mercado que tenga más de un mes de haberse realizado, ya no obedece a los costos actuales.	(en lo sucesivo, las POBALINES), y que a la letra señala lo siguiente: “... <i>II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:</i> <i>a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.</i> <i>b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y</i> <i>c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores</i>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, ANEXO 1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p><i>centrales y el resultado será la mediana.</i></p> <p><i>III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:</i></p> <p><i>a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de</i></p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, ANEXO 1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p><i>licitación pública que se aceptaron técnicamente.</i></p> <p><i>b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y</i></p> <p><i>c. c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.</i></p> <p><i>A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio</i></p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, ANEXO 1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p><i>ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.</i></p> <p>En ese sentido, se calculará el precio aceptable para cada concepto, toda vez que para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Gran Subtotal monto que resulta de la sumatoria del Subtotal 1 más la sumatoria del Subtotal 2.</p> <p>Ahora bien, si el Gran Subtotal más bajo, resulta ser un precio aceptable, sin embargo, alguno de los conceptos que lo integran resulta ser un precio no aceptable, dicho concepto que se encuentre en ese supuesto, se adjudicará hasta por el precio que resulte aceptable derivado del análisis</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, ANEXO 1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				de precios realizado conforme al citado artículo 68 de las POBALINES.	
16			16.- Podría por favor indicar “La convocante” ¿Cuál es la partida presupuestal específica y fuente de financiamiento? Para el pago de los servicios a contratar en la presente licitación.	De conformidad con el numeral 1.2 Tipo de contratación de la convocatoria: Para la presente contratación se cuenta con presupuesto autorizado para ejercer la partida presupuestal 35701 “Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo”.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS
17			17.- En caso de presentarse condiciones fuera de control de “El Proveedor”, como por ejemplo la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), ¿“El Proveedor” podrá solicitar la prórroga proporcional al motivo que origine la	De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 159 de las POBALINES. “... <i>La modificación del plazo originalmente pactado en el Contrato para la entrega de los bienes o la prestación del servicio sólo procederá por caso fortuito, fuerza mayor o causas</i>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2021, ANEXO 1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE SEÑALES RADIODIFUNDIDAS DE RADIO Y TELEVISIÓN” (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			necesidad de dicha prórroga? En el entendido de que nadie está obligado a lo imposible.	<i>atribuibles al Instituto, la cual deberá dejar constancia que acredite dichos supuestos en el expediente de contratación respectivo. ...”</i>	

-----fin de texto-----

FIRMADO POR: SOLIS MEJIA ANGEL FEDERICO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 763048
HASH:
0F4AC0DDE7C85D8A528EC7A0CA2D016787ECF062B6A5D7
4F6FED39C1BB835716

FIRMADO POR: CESAR OMAR BARBOSA RODRIGUEZ
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 763048
HASH:
0F4AC0DDE7C85D8A528EC7A0CA2D016787ECF062B6A5D7
4F6FED39C1BB835716

FIRMADO POR: LOZANO COLIN RICARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 763048
HASH:
0F4AC0DDE7C85D8A528EC7A0CA2D016787ECF062B6A5D7
4F6FED39C1BB835716